

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.969

Miércoles 9 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2554642**

#### EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18º, certifica: Que por escritura pública fecha 26 de Septiembre de 2024, ante mí, NICHOL EDUVIGIS MUÑOZ BORQUEZ, contadora auditora, cédula de identidad N°11.630.943-2, y NATHALY CARLA QUEVEDO MUÑOZ, kinesióloga, cédula de identidad N°19.133.147-8; ambas domiciliadas en Platan N°5.072, Quinta Normal, Región Metropolitana; constituyeron sociedad por acciones, denominada NQM SALUD Y SERVICIOS INTEGRALES SpA".- Domicilio:- Santiago, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país y extranjero.- Objeto:- a) La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas de la medicina, en especial en materia de kinesiología, o los directamente relacionados a tales prestaciones de salud, ya sea por cuenta propia o contratando profesionales; la administración y explotación de establecimiento médicos; como asimismo, la fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, arrendamiento, mantención y reparación de toda clase de equipos e implementos médicos y kinesiológicos. b) La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina, en quiropraxias, masajes y fisioterapias reparadoras y la realización de cualquiera otra actividad profesional conexas o derivada de la principal; en forma directa o a través de convenios, sean particulares o beneficiados del Fondo Nacional de Salud o Instituciones de Salud Previsionales, Servicios de Bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado. Se comprende también, dentro del objeto social, las actividades de los profesionales paramédicos. c) La prestación de todo tipo de asesoría y auditoría contable, impositiva, administrativa o bancaria; llevar contabilidades, hacer balances, practicar auditorías; ejecutar toda clase de trámites ante Bancos, instituciones de previsión o de salud, oficinas públicas o privadas, servicios municipales, de Impuestos Internos y todo otro servicio relacionado con los anteriores. d) La prestación de todo tipo de servicios de asesoría o consultoría jurídica, judicial, comercial, administrativa, de negocios e inversiones, estratégica, auditoría tributaria y contable, inmobiliaria, corretaje de propiedades, capacitaciones para todo tipo de personas o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras; la contratación de servicios para terceros y la contratación de personal para terceros; y la asesoría en relación con tales labores; todo lo que, en la actualidad, o en el futuro, esté relacionado, de cualquiera manera, con todo lo dicho.- Duración:- Indefinida.- Capital:- \$3.000.000.- dividido en 100 acciones, todas de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito, enterado y pagado en este acto.- Administración y Uso Razón Social: Corresponderá a ambas accionistas, siempre en conjunto, amplias facultades escritura extractada.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 04 de Octubre de 2024.- JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA.- Notario Público.

**CVE 2554642**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

